

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidades académicas:** Facultad de Derecho, Mexicali; Facultad de Derecho, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.
- 2. Programa educativo:** Licenciatura en Derecho
- 3. Plan de Estudios:** 2025-1
- 4. Nombre de la unidad de aprendizaje:** Derecho Fiscal
- 5. Clave:** 48869
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de formación a la que pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la unidad de aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje:** Derecho Administrativo



Equipo de diseño de PUA

Elias Campos Vergara
Teresa de Jesús Plazola Rivera
Nina Alejandra Martínez Arellano
Víctor Hugo Saldaña Guevara
Karina García Arellano
Dasaev Sosa Arellano
Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza

Fecha: 04 de diciembre de 2024

Aprobado por la Subdirección de las unidades académicas

Roberto Villa González
Elizabeth Nataly Rosas Rábago
Nina Alejandra Martínez Arellano
Rigoberto Martínez Clark

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El propósito de la unidad de aprendizaje de Derecho Fiscal permite aplicar los principios de la teoría de las contribuciones en su regulación jurídica, diseño e instrumentación del Sistema Nacional Contribuyente y su carácter coercitivo y sancionador, como instrumento de desarrollo y bienestar social. Los y las estudiantes podrán valorar las obligaciones económicas, contributivas y fiscales desde la perspectiva jurídica. Se ubica en la etapa Disciplinaria, es de carácter obligatorio y forma parte del área de conocimiento Fiscal Administrativo. Para cursarla es necesario acreditar la unidad de aprendizaje de Derecho Administrativo

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Valorar la legislación tributaria por medio de instrumentos legales y técnicas e interpretación jurídica en materia fiscal, para estructurar juicios de opinión de forma responsable, respetuosa y organizada.

IV. EVIDENCIA DE APRENDIZAJE

Elaborar un informe integrador que reflexione y contraste la aplicación práctica de los conceptos relativos en materia de derecho fiscal con lenguaje jurídico.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Teoría de la Tributación

Competencia:

Analizar los conceptos relativos al derecho fiscal, potestad tributaria y sus obligaciones mediante la discusión de sus conceptos, fuentes y principios, para comprender y aplicar el marco conceptual teórico en materia fiscal con actitud respetuosa, responsable y reflexiva.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1. Concepto del derecho fiscal y tributario
- 1.2. Fuentes del derecho fiscal
- 1.3. Potestad tributaria marco constitucional y legal
 - 1.3.1. Principios constitucionales en materia tributaria y derechos humanos de los contribuyentes
 - 1.3.2. Destino del gasto público
 - 1.3.3. Principio de proporcionalidad, equidad y legalidad fiscal
- 1.4. Las obligaciones tributarias
 - 1.4.1. Nacimiento de las obligaciones tributarias
 - 1.4.2. El hecho imponible y el hecho generador
 - 1.4.3. La determinación del crédito fiscal
 - 1.4.4. Formas de extinción de la obligación tributaria

UNIDAD II. Relación jurídico-tributaria

Competencia:

Esquematizar a los sujetos de la relación jurídico-tributaria y sus facultades mediante la discusión guiada de sus conceptos, figuras y competencias jurídicas para comprender la relación jurídico-tributaria en materia fiscal con actitud respetuosa, responsable y reflexiva.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 2.1. Obligación tributaria y su relación jurídica
- 2.2. Sujeto activo de la relación jurídico - tributaria
 - 2.2.1. Competencia federal
 - 2.2.2. Competencia de la entidad federativa
 - 2.2.3. Competencia municipal
- 2.3. Sujeto pasivo de la relación jurídico – tributaria
 - 2.3.1. La capacidad jurídica fiscal
 - 2.3.2. El domicilio residencia y establecimiento permanente
 - 2.3.3. El pago
- 2.4. Responsables solidarios
 - 2.4.1. Co-obligados fiscales
 - 2.4.2. Solidarios
 - 2.4.3. Responsables por sustitución

UNIDAD III. Facultades de comprobación fiscal

Competencia:

Valorar los procedimientos de las facultades de comprobación fiscal mediante el análisis interpretativo del código fiscal de la federación y su reglamento, para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como las consecuencias jurídicas de la eventual omisión con pensamiento crítico, responsable y analítico.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 3.1. Facultades de verificación por parte de la autoridad fiscal
- 3.2. Revisión de gabinete
- 3.3. Visita domiciliaria y sus requisitos
 - 3.3.1. Requisitos de la orden de visita domiciliaria
 - 3.3.2. Notificación
 - 3.3.3. Actas de visita domiciliaria
 - 3.3.4. Término de visita y resolución
- 3.4. Formas de extinción fiscal

UNIDAD IV. Ilícito Tributario

Competencia:

Esquematizar la facultad sancionadora de las autoridades fiscales y administrativas mediante el análisis del código fiscal y su reglamento para distinguir infracciones y delitos tributarios con pensamiento crítico, responsabilidad y honestidad.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. Concepto de Ilícito tributario
- 4.2. Facultad sancionadora
- 4.3. Infracción
- 4.4. Delitos fiscales
 - 4.4.1. Delito de contrabando
 - 4.4.2. Delito de defraudación fiscal
 - 4.4.3. Las coincidencias y diferencias entre infracciones y delitos tributarios
 - 4.4.4. Definición de sanción
 - 4.4.4.1. Multas
 - 4.4.4.2. Otras sanciones
 - 4.4.5. La finalidad de las sanciones

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD I				
1	Análisis de la argumentación jurídica de sentencias emitidas por los Tribunales de Justicia Administrativa, Locales y Federales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Recibe las sentencias digitalizadas. 3. Identifica los elementos que componen la sentencia y el órgano que las emite; 4. Disecciona los argumentos jurídicos plasmados por el juzgador. 5. Contrastá y divide los principios constitucionales vertidos por el juzgador para generar una resolución. 6. Elabora un cuadro sinóptico en el que vincula los argumentos jurídicos, los principios y sus fundamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora. • Internet. • Sentencias digitalizadas • Constitución y normativas secundarias. 	6 horas
2	Análisis de los instrumentos presupuestales de carácter local y federal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Recibe las Leyes de ingresos Federal, Estatal y Municipal, presupuestos de egresos, así como los correspondientes Planes de Desarrollo; 3. Identifica la mecánica de integración elemental de los instrumentos recibidos; 4. Identifica los principios presupuestales y fiscales a los 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora. • Internet. • Constitución y normativas secundarias. 	3 horas

		<p>que se ciñen dichos instrumentos normativos;</p> <p>5. Participa en debate con el grupo sobre la importancia del diseño presupuestal respecto de sus ingresos como de los egresos.</p> <p>6. Critica los elementos presupuestales contrastarlos con los respectivos Planes de Desarrollo.</p> <p>7. Elabora un ensayo, en el que vierte sus consideraciones sobre el diseño de los ingresos y sus respectivos egresos, con una perspectiva de justicia.</p>		
UNIDAD II				
3	Esquematización del sujeto activo de la relación jurídico-tributaria en la obligación tributaria	<p>1. Atiende las orientaciones para elaborar un reporte escrito sobre el sujeto activo de la relación jurídico-tributaria en la obligación tributaria.</p> <p>2. Considera el análisis de la bibliografía indicada.</p> <p>3. Clasifica la figura del sujeto activo, mediante el uso de mapas conceptuales, considerando los diferentes ámbitos de aplicación.</p> <p>4. Reflexiona y comparte con las y los compañeros los resultados del ejercicio.</p> <p>5. Realiza conclusiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora. • Internet. • Bibliografía • Constitución y normativas secundarias. • Herramientas informáticas especializadas 	2 horas
4	Esquematización del sujeto pasivo de la relación jurídico-tributaria en la obligación tributaria	<p>1. Atiende las orientaciones para elaborar un reporte escrito sobre el sujeto activo de la relación jurídico-tributaria en la obligación tributaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora. • Internet. • Bibliografía • Constitución y normativas secundarias. 	2 horas

		<ol style="list-style-type: none"> 2. Considera el análisis de la bibliografía indicada 3. Investiga en la bibliografía indicada, sobre los conceptos de la capacidad jurídica fiscal, el domicilio residencia y establecimiento permanente y el pago. 4. Por cada concepto, realiza un análisis y emite una reflexión 5. Comparte con el resto de la clase, un ejemplo de aplicación práctica de cada concepto. 6. Emite conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas informáticas especializadas 	
5	Esquematización de los conceptos que conforman los responsables solidarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para elaborar un reporte escrito sobre los responsables solidarios. 2. Considera el análisis de la bibliografía indicada. 3. Investiga en la bibliografía indicada, sobre los conceptos de Co-obligados fiscales, solidarios y los responsables por sustitución. 4. Por cada concepto, realiza un análisis y emite una reflexión 5. Ante el grupo, presenta sus hallazgos. 6. Considera la opinión del resto de la clase para, a manera de conclusión, presentar la definición de cada concepto, tomando en cuenta la normatividad que le aplica. 7. Emite conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora. • Internet. • Bibliografía • Constitución y normativas secundarias. • Herramientas informáticas especializadas 	2 horas
UNIDAD III				
6	Análisis de una orden de visita domiciliaria y actas parciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos normativos aplicables 	5 horas

		<ol style="list-style-type: none"> 2. Recibe ejemplos de orden de inicio de visita domiciliaria y actas parciales emitidas por las autoridades fiscales federales y/o locales. 3. Se reúne en equipo de trabajo colaborativo. 4. Investiga y analiza si dichos documentos cumplen con los requisitos señalados en las disposiciones fiscales aplicables. 5. Elabora un documento donde se plasme el análisis anterior y los resultados de esta. 6. Entrega trabajo para su retroalimentación y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora. • Internet. • Software de citación y editor de texto. 	
7	Conteo del plazo de ley para su pago y/o impugnación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica 2. Recibe fechas tentativas de notificación de una resolución de un crédito fiscal para el conteo del plazo respectivo. 3. Realiza el conteo del plazo. 4. Presenta resultados. 5. Recibe retroalimentación y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos normativos aplicables • Computadora. • Internet. • Software de citación y editor de texto. 	2 horas
8	Determinación de un crédito fiscal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Recibe material de apoyo sobre las disposiciones normativas que fundamentan la determinación de un crédito fiscal. 3. Presta atención a la presentación docente sobre la explicación de las características que conforman el crédito fiscal. 4. Realiza actividad de caso práctico en equipo, donde identifica los 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora. • Internet. • Recursos bibliográficos (Leyes, reglamentos, jurisprudencias, libros, revistas, capítulos de libros, artículos). 	5 horas

		<p>elementos que constituyen la existencia de un crédito fiscal.</p> <p>5. Procede a determinar un crédito fiscal con los elementos hipotéticos que establecieron en el caso práctico previo.</p> <p>6. Expone los resultados a su docente y los demás equipos de trabajo.</p>		
UNIDAD IV				
9	Ilícitos e infracciones	<p>1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica.</p> <p>2. Recibe material de apoyo sobre la conceptualización de ilícito y delitos en materia tributaria.</p> <p>3. Presta atención a la presentación docente sobre la explicación de las características y diferencia entre infracción y delitos.</p> <p>4. Investiga los tipos penales que establece el Código Fiscal de la Federación, mediante la elaboración de un cuadro comparativo de los diversos ilícitos y sus características.</p> <p>5. Realiza actividad de caso práctico en equipo, donde identifica los elementos que constituyen la existencia de una infracción y un delito</p> <p>7. Expone los resultados a su docente y los demás equipos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora. • Internet. • Recursos bibliográficos (Leyes, reglamentos, jurisprudencias, libros, revistas, capítulos de libros, artículos). 	3 horas
10	Análisis de una multa fiscal federal	<p>1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica.</p> <p>2. Recibe ejemplo de una multa fiscal federal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos normativos aplicables • Computadora. • Internet. 	2 horas

		<ol style="list-style-type: none">3. Se reúne en equipo de trabajo colaborativo.4. Investiga y analiza si dicho documento cumple con los requisitos señalados en las disposiciones fiscales aplicables.5. Elabora un documento donde se plasme el análisis anterior y los resultados de esta.8. Entrega a su docente para su retroalimentación y evaluación.	<ul style="list-style-type: none">• Software de citación y editor de texto.	
--	--	---	---	--

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase cada docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-estudiante.

Estrategia de enseñanza:

- Técnica expositiva
- Mesa redonda
- Estudio de casos
- Debates

Estrategia de aprendizaje:

- Organizadores gráficos
- Mesa redonda
- Estudio de casos
- Aprendizaje por problemas
- Debates
- Investigación conceptual
- Redacción de reportes de lectura
- Técnica expositiva

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, cada estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

- 2 evaluaciones parciales.....	40%
- Reportes de lectura.....	10%
- Exposición en equipo.....	15%
- Prácticas de taller.....	20%
- Informe integrador.....	15%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Carrasco Iriarte, H (2023). <i>Derecho Fiscal I</i>. IURE Ediciones.</p> <p>Venegas Álvarez, S. (2021). <i>Derecho fiscal</i>. DIKAIA Ediciones.</p> <p>Rodríguez Lobato, R. (2021). <i>Derecho fiscal</i>. DIKAIA Ediciones.</p> <p>Garza, S. (2012). <i>Derecho Financiero Mexicano</i>. Porrúa. [clásica]</p> <p>Código Fiscal de la Federación. [CFF], Reformado, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 12 de noviembre de 2021, (México). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [CPEUM], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 22 de marzo de 2024, (México). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</p>	<p>Becerra Valenzuela, E. (2023). <i>El Cobro Directo de Créditos Fiscales en México. Un análisis desde la perspectiva del debido procedimiento, la garantía de audiencia, el principio de inmediatez, el mínimo vital y la progresividad de los derechos del contribuyente</i>. Tirant lo blanch.</p> <p>Fernández Ruiz, M., Becerra Valenzuela, E. y Rodríguez Berrelleza, A. [coordinadores]. (2022). <i>Los retos del Derecho Administrativo en contextos ordinarios y extraordinarios: una visión de la juventud Iberoamericana</i>. Artificios.</p> <p>Salvador Casara, B. G, Filippi, S, Suitner, C, Dollani, E., & Maass, A. (junio 2023). Tax the élites! The role of economic inequality and conspiracy beliefs on attitudes towards taxes and redistribution intentions, <i>The british Journal of Social Psychology</i>, 62.104-118 DOI: 10.1111/bjso.12555</p> <p>Zavaleta, B. (2011). <i>Diccionario Fiscal: español-inglés, inglés español</i>. Tax Editores. [clásica]</p>

X. PERFIL DOCENTE

Licenciatura en Derecho, preferentemente contar con posgrado en Derecho o área afín y tener conocimientos sobre el área fiscal. Debe contar con al menos dos años de experiencia profesional y docente. Debe ser una persona analítica, responsable, honesta, con facilidad en resolución de casos prácticos y que invite a la reflexión en las y los estudiantes. Además, debe contar con habilidades en el uso de tecnologías digitales para la administración de justicia.